

ACTA 002-2016 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDEANTECH S.A.

En la ciudad de Quito D.M. a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía; ubicada en Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el señor Presidente consulta si se acepta la celebración de la junta.

Preside la sesión, el señor Álvaro Santiago Salazar Rosero y actúa como Secretario el Señor Diego Augusto Larrea Landázuri.

El Presidente manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, existe el quorum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, a las 15H00.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2016.

1. **Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015**

Revisadas y analizadas las cuentas, balances, resultados, informe de labores presentado por la Gerencia General y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015, mismos que han sido puestos a disposición de todos los accionistas, previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

2. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015**

Por el tipo y tamaño de empresa y el giro del negocio, se analiza que como no hay utilidades y la empresa se encuentra en fase pre operacional, se decide respaldar a la Administración en lo recomendado en el informe de administración.

3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2016.

El Gerente General expone el plan operativo y financiero para el ejercicio económico 2016, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por parte del Secretario; se da lectura del Acta, misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17H00.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman el Presidente, los accionistas y Secretario en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



ALVARO SALAZAR ROSERO
PRESIDENTE-ACCIONISTA
CED. 171017214-7



DIEGO LARREA LANDÁZURI
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
CED. 171381728-4